

ñadas devotas! De modo, señores, que aunque un marido hiciere voto de ir todas las noches á tener dos horas de oracion, y á azotarse, si su muger no conviene en ello, y clama, porque á esas horas, ó le hace falta su compañía, que tiene miedo como muger, ó no puede ella sola valerse con la familia, no le obligará ya al marido ese voto. Y si un voto tan santo cesa, porque la muger reclama, el irse todas las noches al juego, al diablo, ó á la conversacion, y dejar la casa, los hijos y los criados, (¡oh, Dios cuáles!) ¿por qué no cesará? ¿y por qué no se quitará? Con esto, pues, he respondido ya á una muger que me dice:—Padre yo hice voto de ir un día á Guadalupe, y aunque he podido ir, pero mi marido no quiere.—Pues, muger, tú estás libre de tu voto, que con ese no querer de tu marido, quedó irritado; pero mira, dile á tu marido de mi parte, que si su no querer, no es (claro está) porque hayas de hacer falta, que por un día no se habia de caer la casa, sino, ó por su miseria, por no dár cuatro velas, ó por su codicia, por no faltar un punto al negocio, ó por otro fin que él sabe, dile que digo yo que allá se lo habrá él con la Virgen, que tú ya quedas libre. Así, pues, cesa la obligacion del voto por la irritacion.

La segunda, que es la conmutacion, es mas clara; por esta no se quita la obligacion del voto, sino que se muda á otra cosa.

Votó uno de ayunar los Sábados, y le es ya pesado el ayunar, aunque puede, que si no puede ya dije que quedaba libre; pero aunque puede, pide al confesor que le conmute el voto, que para esto con tener la Bula de la Santa Cruzada, basta, sea el voto que fuere, menos los tres reservados, de castidad, de religion, y de visitar los Santos luga-

PLATICA XX.

DE LA NECESIDAD DEL EXAMEN DE LA CONCIENCIA, Y CON CUÁNTA DILIGENCIA DEBE HACERSE.

A 20 de Noviembre de 1692.

GRAN principio es del remedio conocer el oculto daño. Entra la medicina por la noticia de la enfermedad, si ha de salir con el logro dichoso de la salud; que descubierto y conocido el mal, media batalla queda que vencer. No sé si diga confusion ó aliento de los cristianos que en un gentil sea quien al mayor mal del alma apunta así la mas cierta medicina. Habla Séneca como pudiera hablar San Pablo: *Initium salutis notitia peccati, qui peccare se nescit, corrigi non vult; deprehendas te oportet, antequam emendes.* Conocer el pecado es el principio de la salud, que mal evita la ignorancia los daños que no conoce; y para enmendar tus yerros es menester primero que los descubras. Alto pues: levanta contra tí mismo dentor

de tu corazon un tribunal: *Ideo quantum potes te ipsum argue.* Averigua, inquiera, busca dentro de tí mismo tus yerros, tus culpas, tus delitos: *Inquire in te.* Y haciendo primero el oficio de acusador, haz luego tambien el de Juez: *Accusatoris primum partibus fungere, deinde iudicis.* Tropieza alguna vez dentro de tí mismo contigo, de tantas como perdido fuera de tí andas tropezando con todos: *Alicuando te offende.*—¿Y ese es el principio de la salud?—Sí. Pues ese mismo es el exámen de la conciencia que nos es del todo necesario para lograr en el Sacramento de la Penitencia la gracia. Por este exámen diligente, atento, cuidadoso, ha de empezar el conocimiento de las culpas nuestro remedio: *Initium salutis notitia peccati.*

Sucedió alguna vez, que empeñado un cazador en su ejercicio, de una en otra montaña, cuando mas divertido á la prisa y apostado á la porfía, hallándose en doblada noche de tempestad y tinieblas, embargado de las sombras, dudoso de las sendas, ignorante del camino, temeroso del précipicio, perplejo ya en los pasos, ambiguo en los temores; cuando á la enemiga luz de un rayo, descubrió entre las tinieblas los toscos paredones de un antiguo edificio; y al punto, sirviéndole de ojos las manos, á tientas quitando puntas y apartando ramas, penetra hasta guarecerse de un mal formado techo que dejó temerosa la ruina; y allí sin reparar en lo mal mullido de las piedras, socorrido lecho á su necesidad y á su fatiga, tiende el cuerpo, sosiega el corazon, duerme al descuido, y sin moverse pasa descansado la noche toda, hasta que ya al romper el dia, abriéndole la luz los ojos, se ve cercado, ¡qué horror! aquí de ensortijadas vívoras, allí de venenosos escorpiones; ve que por la una parte se es-

pereza dormido un tigre; vuelve y ve que por la otra desenvuelve sus roscas un fiero dragon; y al punto, el que durmió tan descuidado, salta lleno de horror, corre, huye, y mas fuera de sí que de la cueva, le queda palpitando al miedo el corazon, acezando la respiracion al susto. ¿Pues hombre, le diria yo, tantas horas de sosegado sueño, y ahora tanta prisa en la fuga? ¿Quién te descuidó en tanto riesgo?—La ignorancia del peligro.—¿Quién ahora te hace temblar en el peligro?—El conocimiento del riesgo.—¿De qué tiembblas?—De lo que veo.—¿De qué temes?—De lo que miro.—¿Pues el mirar y el ver fabricaron ahora todo ese veneno?—No, sino labraron la advertencia. Gracias á la luz que me dió el ver para temblar, y me prestó el mirar para temer.

No he dicho lo que pasa allá en las montañas de la Mauritania, no, sino lo que sucede á un pecador, que cuando mas perdido en la noche de sus culpas, duerme y descansa descuidado en una cueva de vívoras, en una guarida de dragones; esa es su conciencia, esa es su alma: *Habitatio dæmoniorum.* Y en esa cueva horrible duerme tan descuidado, hasta que alguna vez entra la luz del Divino auxilio, abre con diligente exámen hácia dentro de su alma los ojos, ve sus daños, mira cuántos son sus peligros, y atónito espantado corre al punto á buscar con el arrepentimiento en la confesion su remedio. *Tunc,* dice San Gregorio el Grande, *tunc culpas plangimus, cum pensare cæperimus; sed tunc subtilius pensamus, cum solicitius plangimus.*

Es, pues, el exámen de la conciencia el primer paso, la diligencia primera que tenemos que hacer, del todo necesaria para el Sacramento de la confesion. Volver una alma á mirarse á sí misma: ir

desde la última confesion bien hecha, recorriendo sus pasos, sus ocupaciones, sus ejercicios, y apuntando á la memoria todas las culpas mortales que desde entónces ha cometido, ó con el pensamiento, ó con las palabras, ó con las obras: *Vide vias tuas scito quid feceris.* (*Jerem. 2. v. 23.*) Recorre tus caminos, mira tus pasos, advierte tus acciones. No basta pues confesarnos en general, y como dicen, de monton: acúseme que soy gran pecador, que son muchas y muy graves mis culpas. No basta eso, que las tiene Dios muy contadas y con todas las circunstancias que mudan especie. Allá dice Job que le contó Dios sus pasos: *Tu quidem gressus meos dinumerasti;* y que sus pecados los tiene guardados como en una talega se tienen los reales: *Signasti quasi in saculo dicta mea.*—¿Cómo en una talega?—Sí. Repárenlo.—¿Quién hay que eche en la talega los reales sin contarlos? Mas: en una talega de mil pesos, no solo vá el número apuntado, *signasti,* sino que allí hay de todas monedas: de á ocho, de á cuatro, de á dos; y todas al contar se conocen y se distinguen. Así pues dice Job, no solo el número de mis culpas, sino tambien, como en la moneda los pesos y las de á cuatro, así me tienes guardadas las circunstancias tambien que varían y mudan mis pecados.

Ahora pues, si en la confesion debemos necesariamente confesar, no solo el número de las culpas, sino tambien aquellas circunstancias con que varían especie esas culpas, síguese de aquí, dice el santo Concilio de Trento, que debemos antes de la confesion prevenirlas con un diligente exámen de la conciencia, tan del todo necesario, que si este exámen se deja de hacer, ó por culpable descuido, ó por malicia, ó lo que es mas ordinario, por

ignorancia crasa y afectada; quiero decir, por ignorar lo que cada cristiano debe saber bajo de pecado mortal, por no saber la Doctrina Cristiana, por no saber ni entender los Mandamientos, la confesion hecha así sin exámen es nula, es sacrilega; y en vez de perdonarse en ella los pecados, queda con un nuevo sacrilegio. ¡Oh Dios! Despues de un año entero de culpas y de un total olvido de Dios, venirse á confesar sin haberse examinado, sin haber pensado, ¿qué confesiones son estas? Son sacrilegios y son condenaciones; y los que así se hubieren confesado, sepan que si quieren salvarse, deben reiterar y repetir todas esas confesiones hechas sin exámen; porque todas son de la misma manera que si voluntariamente hubieran callado las culpas. Bien sé yo que el confesor debe ayudar al penitente, segun fuere mas ó menos su capacidad; pero eso se entiende habiendo de su parte el penitente hecho su diligencia, y procurando traer á la memoria sus culpas. Pero venirse solo fiado en *pregúnteme padre;* ¿cómo respondereis de repente á una pregunta de lo que hicisteis ó pensásteis hace ocho meses, ó diez, ó un año? *Feré impossible est,* dice nuestro Eximio Suarez. (*Suar. in 3. p. t. 4. d. 22. s. 10.*) Es casi imposible. Mas, mas: El confesor ni sabe vuestras inclinaciones, ni vuestras costumbres, ni en qué ocasiones vivís, ni en qué pasos. ¿Pues cómo quereis que os adivine entre los innumerables escondrijos que oculta un corazon humano? En una sala, en una despensa del todo oscura, llena de varias varatijas y trastos, el que en ella vive, y está de día y de noche, aunque así á oscuras entre, vá de memoria y á tientas, como ya sabe dónde está cada cosa, aunque con trabajo la encuentra. Pues si entra así

á oscuras uno que jamas ha entrado allí ni visto aquello, ¿podrá, por las señas que le deis, ir sacando á tientas cada cosa? ¿Y qué ha de preguntar donde puede haber cosas tan varias? En una tienda así á oscuras, ir preguntando ¡oh, Dios! ¿hay este género? ¿hay aquel? ¿hay el otro? Nunca acabar fuera si se hubiera de ir preguntando y sacando á tientas los géneros que puede haber. Pues si en una conciencia perdida puede haber tantos, tan diversos géneros de pecados, ¿cómo quereis que el confesor vaya preguntando cada uno, para que vos le respondais derrepente? Ya son dos dificultades y casi imposibles: ya son dos hombres á oscuras ambos, y ambos preguntándose: ¿qué caídas, qué tropiezos? ¿Y en esto se pone un negocio en que nos vá el alma? ¡Oh, seguedad increíble, si no la encontráramos cada Semana Santa! Bien sé yo que el confesor, al ir diciendo vuestras culpas, puede y debe ayudaros, preguntando el número que os dejais, ó suavizandoos el modo por donde él puede hacerse capaz de ese número que á vos os parece tan imposible de ajustar, y el confesor tiene modos muy fáciles para entenderlo. Bien sé que podrá suplir, averiguando las circunstancias que mudan especie, y que vos no decis, os podrá hacer declarar mas lo que decis confuso, ó de ahí tomar ocasion para sacaros lo que fuere á eso concerniente. Os podrá por mayor preguntar por los Mandamientos. Pues si nada habeis pensado, ¿qué habeis de responder? ¿Y qué responderéis á Dios cuando os hará en su Tribunal el cargo de todos esos sacrilegios?

—Ya yo he pensado dice otro; pero no hallo nada, no tengo qué confesar.—¿Y cuánto ha que no se confiesa?—Un año.—¿Y en un año no halla en

su alma nada que confesar? ¡Oh, maravilla de virtud! Mejor diré: ¡Oh pasmo de brutalidad! ¡oh, monstruo de condenacion! Este es el estado mas desventurado á que puede llegar una alma que la ciega de modo su malicia, (*Excceavit illos malitia eorum*) que ni ve ni conoce sus mas enormes culpas. Yo confieso que á tal respuesta, que mas de cuatro veces la hé oído, toda el alma se me estremece, pareciéndome que veo á mis pies un condenado. Despues de ocho meses, ó un año de vida libre y desahogada en conversaciones y ocasiones, sin recato alguno, sin alguna mortificacion, sin muchos esmeros de amor de Dios, y aun quizá sin el menor recuerdo de que hay otra vida y de que hay una eternidad! y despues de todo: *No tengo qué confesar.* ¡Oh, Dios!

Celebra Séneca en una criada suya, llamada Harpaste, que estando ciega, ella sola no lo sabia: quejábase de que estaba la casa á oscuras, que no habrían las ventanas, que no encendian velas; y no habia que creer que estaba ciega. Esto que allá era para reír, es en muchos pecadores muy para llorar. Están ciegos y no lo conocen. Mirad: el que de la luz entra derrepente en una sala á oscuras, al punto que entra no ve nada, se halla como ciego, nada distingue; pero deténgase allí un rato, y empieza luego á distinguir en la pieza los cuadros: ya ve todas las alhajas, ya conoce todas las personas. Así sucede; pues lo mismo os sucederá en la conciencia que teneis tan oscura como una cueva de demonios: al entrar en ella derrepente, nada vereis; pero deteneos un poco, mirad despacio, y vereis cómo vais descubriendo: en tal conversacion hice esta culpa, en tal parte donde me hallé, cometí este pecado; y así los descubrireis, ó los

mas ó todos; pero si vuestro exámen no fué mas que un mirar de tropel y prisa, y sin atención, vuelvo á decir que esa confesion hecha con tal exámen fué sacrilega, y que no solo debeis volver á examinar y confesar todas aquellas culpas, sino á confesaros tambien de esa confesion. ¡Oh, qué descuido tan lastimoso, que tiene á innumerables almas en el infierno! Este no pensar en las culpas, este no considerar su grande número, su enorme gravedad, este no examinar el estado lastimoso de la conciencia, es la causa de que las confesiones se hagan tan de cumplimiento, tan sin arrepentimiento ni propósito, y de que las almas en vez de mejorarse, se empeoren en este Sacramento: *Non est qui agat pœnitentiam super peccato suo dicens: Quid feci? (Jer. 8.)* No hay quien haga penitencia, se queja Dios por Jeremías: no hay quien se arrepienta de sus pecados, ponderando consigo: *Quid feci? ¿Qué he hecho yo? ¿qué he cometido?* Y no conociendo la fealdad de las culpas, porque ni se ven ni se atienden, ¿qué se sigue? Ser peores cada día, y ser pésimos: *Hoc nos pessimos facit*, dijo Séneca sin tener tantas luces de la fé, *quod nemo vitam suam respicit.* (Senc. ep. 38.)

Ahora pues, si faltando del todo el exámen la confesion es sacrilega, si es sacrilega tambien quando el exámen es tan ligero, tan poco, tan de prisa, ¿cuál pues debe ser el exámen? Debe ser diligente, solícito y cuidadoso. Por tres veces nos lo repite el Concilio de Trento. La primera: *omnia peccata mortalia, quorum post diligentem sui discussionem, conscientiam habent, in confessione recensere.* (Sess. 14. cap. 5.) Diligente dice que ha de ser el axámen, y vuelve segunda vez: *Postquam quisque diligentius se excusserit, et conscientiae suae*

sinus omnes, et latebras exploraverit ea peccata confiteatur, etc. Muestra cómo ha de ser en la solitud la diligencia, escudriñando todos los senos de la conciencia, averiguando sus escondrijos sin ponerse á sí mismo solapas: *Sinus omnes, et latebras;* y vuelve tercera vez: *singula peccata, quorum memoria cum debita et diligenti præmeditatione habeatur* (Can. 7.) Enseña la atención cuidadosa con que uno por uno se han de pensar, se han de premeditar los pecados. ¡Oh, Dios, y qué cuidado de un Concilio! De aquí pues convienen todos los Doctores. (Nav. in cap. fratres, de paen. dis. 5. a num. 66. Castro Pal Layman. Bon. Suar. et commun.) en que esta diligencia en el exámen debe ser tanta como la que pusierais en un negocio de suma importancia en que os vá mucho. Para casar una hija, ¿qué no prevenís antes? ¿qué preguntas? ¿qué informes? ¿qué discursos? Para poner diez ó veinte mil pesos á censo, ¿qué diligencias primero? si vale mas la finca, si hay censos anteriores, si puede haber engaño. Para conseguir un pleito de un gran Mayorazgo, ¿qué antigüedades no se revuelven? ¿qué descendencias, qué ramos y qué derechos? Pues el Mayorazgo, el censo y la hija, todo junto, no es comparable con las ventajas que os ván en este negocio del exámen de la conciencia! Os vá el hacer vuestra alma Esposa de Jesucristo: os vá el poner un censo de gloria en finca eterna: os vá el conseguir el Mayorazgo de Dios. ¡Oh, qué bien logrado cuidado! ¿qué bien empleada diligencia! Pero ya veo turbadas mas de dos almas temerosas, que les parece que jamas se han confesado bien y que no han puesto tanta diligencia en el axámen, y por eso siempre anciosas jamas se dán por satisfechas, haciendo con sus vanos temo-

res odioso y pesado este amabilísimo Sacramento. Entendamos pues escrupulosos: cierto es lo primero, que esta diligencia debe ser acerca de los pecados mortales, que son los que hay obligacion de confesar. (*Suar. et commun. DD.*) Con que, quien por la gracia de Dios no halla en su alma pecado mortal, aunque no haga mas exámen, eso basta. Cierto es lo segundo que esta diligencia no debe ser nimia, sino prudente. No obliga á nadie á que se esté pensando mas y mas, hasta cuanto pueda alcanzar, no. ¡Oh, que si yo pensara otra hora, dice el escrupuloso, quizá hallara otra ú otras culpas. No estais obligado á esa hora.—Pero tengo mala memoria, y así quisiera escribir mis pecados.—No estais, ni vos, ni nadie, obligado á escribirlos de ningun modo.—¿Y si se me olvidan algunos?—Mas que se olviden, no será ya culpa vuestra. No estais, digo, obligado á escribirlos. Cierto es lo tercero, que no nos obliga Dios en este Sacramento á confesar todos los pecados que hemos hecho, sino solo aquellos de que allí nos acordáremos habiendo hecho diligente exámen; y si algunos se olvidan, quedan perdonados, quedan absueltos, y solo nos queda la obligacion de confesarlos si despues se nos acordaren.—¿Quedan absueltos?—Sí: ¿basta que os lo diga un Concilio? Pues así os lo dice el de Trento. (*ses. 24. cap. 5.*) Ahora pues: ¿qué ansias son esas con que no pocas almas se afligen de que se les olvidó una ó mas culpas? que nada importa que se olviden; y temo mucho que por pensar solo en esto, se olviden del todo del dolor y arrepentimiento, sin el cual la confesion será sacrílega. Cierto es por último, que la diligencia en el exámen no obliga igual á todos, sino mas ó menos diligencia, segun el tiempo que ha que se

confesó, segun la repeticion de las culpas, segun los peligros, negocios y ocasiones en que anda, segun la capacidad, segun el modo de vivir. Quien se confiesa cada tres dias, ó cada ocho, ¿quién no ve que no ha menester tanto exámen como el que se confiesa cada año? La pieza que se barre todos los dias, mas presto se barre que la que hace un año entero que se barrió, que hay mucho que sacudir. Una muger que solo entiende en el recogimiento de su casa, su familia y sus devociones y honrados entretenimientos, menos tiene que examinar que un Juez, un Escribano, un Procurador entre negocios graves y todos de peligro. Poco peine le basta al que trae poco pelo para desenmarañar; pero para esas cabelleras tan esponjadas que se usan, mas peine es menester. El que vive cuidadoso de su alma, retirándose de ocasiones, menos tiene sin duda que pensar para examinarse, que el que vive desahogado, metiéndose sin reparo en los peligros. Un lavandero con menos diligencia se lava las manos, que no las lavará tan fácil un herrero, que el uno anda con el agua y el otro con el carbon. Pero segun su estado cada uno: *Scrutemur vias nostras, et quaeramus, et revertamur ad Dominum*, nos dice Jeremías, (*Jerem. tren. 3. v. 4.*) examinemos nuestros pasos, escudriñemos nuestros caminos, que si ahora con el diligente exámen no nos perdonamos nada á nosotros mismos, nos libraremos de la condenacion en aquel terrible juicio de Dios. San Pablo es quien nos lo asegura: *Quod si nosmetipsos dijudicavimus, non utique judicabimur*. Alma, ¿qué sentencia quisieras allí cuando Dios te ponga delante todas tus culpas? Pues tú eres ahora el Juez, dá tu sentencia. Si acá nada te perdonas, nada te disimulas;

si toda arrepentida lo confiesas allí, se te perdonará todo. ¡Oh, qué consideracion! ó del mayor consuelo si sabemos lograrla, ó del horror mas terrible si no la aprovechamos; que se estremecen aquí aun los mas santos.

Refiere San Juan Climaco, (*In Scala coeli gradu 70.*) que habitó en el monte Sinaí un monge de prodigiosa vida, llamado Estévan, cuya austeridad admirable era el espejo de todos los convecinos anacoretas. Eran sus lágrimas continuas, sus ayunos perpetuos, su cama las desnudas piedras, y su descanso las sangrientas disciplinas. Así vivió hecho asombro de penitencia por espacio de cuarenta años. Dióle la enfermedad última; y ya muy cercano á la muerte, asistiéndole algunos monges, derrepente empezó á mostrar grandes congojas: miraba ya á la una parte, ya á la otra de su penitente lecho, como que lleno de temor veía presente alguna cosa que le arrebatava todo el corazon; y á poco rato dijo: *Así es, yo lo cometí; pero por eso me confesé y ayuné tanto tiempo por ese pecado.* Volvió á quedar mudo, hablando solo con las señas su sobresalto, y dijo luego: *Mentís, mentís, que yo no he hecho tal cosa.* Volvió á callar, y luego: *Es verdad, yo lo hice; pero he hecho penitencia por eso tanto tiempo.* Y con esto, mirando á una y otra parte, no sosegaban sus congojas; y los circunstantes atónitos, hasta que por último dijo: *Así es, yo lo cometí, y no tengo que responder, sino que me valga la misericordia de Dios.* Y diciendo esto espiró, dejando á los presentes dudosos de si logró su salvacion. Y si esto le sucede en aquel juicio á un hombre de cuarenta años de vida tan penitente, ¿qué espera quien así no vive? Adelantemos pues á este juicio con el exámen de nuestras concien-

cias. Nada nos perdonemos en nuestro tribunal para conseguir la gracia, si en el Tribunal de Dios queremos conseguir la gloria.